

PREGUNTA ORAL CON DEBATE O-0073/09
de conformidad con el artículo 108 del Reglamento
de Cristiana Muscardini, en nombre del Grupo UEN, Michl Ebner y Pia Elda Locatelli
a la Comisión

Asunto: Tribunal Penal Internacional del Medio Ambiente

En diciembre de 2008, la Comisión renovó el compromiso de la UE en materia de medio ambiente. Sin embargo, una protección ambiental eficiente requiere medidas legislativas y jurídicas. A este respecto, la propuesta de creación de un Tribunal Penal Internacional del Medio Ambiente, conforme a la propuesta de la Academia Internacional de Ciencias Ambientales (Venecia), es una iniciativa que cuenta con un amplio apoyo.

1. ¿Conoce la Comisión esta propuesta?
2. ¿Piensa apoyarla? En caso negativo, ¿puede detallar las razones para no hacerlo? ¿Bajo qué condiciones se concedería el apoyo?
3. ¿Cómo puede la Comisión, en el ámbito de sus competencias, apoyar la creación de tribunales de este tipo? ¿Qué medidas concretas piensa adoptar?

Presentación: 15.04.2009
Transmisión: 17.04.2009
Plazo límite: 24.04.2009